

## CONCURSO DE AYUDANTES DE PRIMERA-DEDICACIÓN EXCLUSIVA AREA ÚNICA

En Buenos Aires, a los 9 días del mes de Agosto de 2012, el jurado que entiende en el concurso para cubrir cargos de ayudantes de primera, dedicación exclusiva, área única, dispuesto por Expediente 500879/12, resolución CD 1200/12, integrado por los abajo firmantes, ha evaluado, sobre la base de los puntajes previamente establecidos, a los candidatos presentados, obteniendo los siguientes resultados.

Fueron excluidos del orden de méritos los concursantes María Lissarrague, Laura Morales, Laura Ribba y Marcos Vozer Filisberto, por no haberse presentado a la prueba de oposición.

Nombre	Prueba Opo.	Ant. Cient.	Ant. Doc.	Ant. Ext.	Ant. Prof	Calific., tit. Y otros	Total
L. Estrada	34	27	14	8	4	5	92
L. Sigaut	35	27	14	8	0	5	89
M. Cuevas	33	27	14	8	0	5	87
J. Kamienkowski	26	27	14	8	2	5	82
E. Domene	33	12,5	14	8	7	5	79,5
M. Richarte	28	27	14	2	0	4	75
M. Zeller	33	16,5	12	2	0	3	66,5
G. Petrungaro	38	3,5	10,5	8	0	1,5	61,5

En la evaluación de la Prueba de Oposición se consideraron: la puesta en contexto de tema elegido, la pertinencia del problema o práctica de laboratorio para ilustrarlo y el desarrollo de la prueba, teniendo en cuenta principalmente la claridad de la exposición y la puntualización de los aspectos que se enfatizarían en clase.

Para la evaluación de los Antecedentes Científicos el jurado consideró principalmente los trabajos publicados en revistas internacionales, nacionales y actas de conferencias. Se valoró también la participación en congresos y conferencias.

Para la evaluación de los Antecedentes Docentes se consideró la experiencia, a nivel de ayudante de primera o de segunda y de CBC, en materias de nivel y contenido afines a las que se dictan en el Departamento de Física, así como también la evaluación de las encuestas docentes.

En el rubro Calificaciones, títulos, estudios y otros antecedentes se tuvieron en cuenta las notas obtenidas durante la carrera de grado, los cursos de postgrado aprobados así como el grado de avance en la carrera de Doctorado, becas y premios.

En la evaluación de los Antecedentes de Extensión, se consideró principalmente la colaboración en eventos de divulgación científica organizados por la Facultad u otras instituciones, teniendo en cuenta el grado de participación en cada actividad.

En la evaluación de los Antecedentes Profesionales se consideraron las actividades no académicas relevantes para el cargo concursado.

Ana María Llois

Daniel Vega

Diego A. Wisniacki